



Santiago, 10 diciembre 2025

Circular N°71: "PROCESO DE MATRÍCULA AÑO 2026"

Señor(a) apoderado(a),

De acuerdo con lo que establece la legislación vigente, informamos a usted el procedimiento para realizar matrícula 2026 de su pupilo(a) en el Colegio Metodista de Santiago.

1. **ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS:** Para todos los estudiantes (nuevos y antiguos), la matrícula se realizará entre los días 17 y 18 de diciembre del presente año de **manera presencial** en el colegio en los horarios desde **08:30 – 13:00 horas – 14:30 a 16:00 hrs.**
2. El proceso de matrícula, debe ser **realizado SOLO por las siguientes personas:**
 - a) Padre, Madre o Abuelos del estudiante.
 - b) Persona que actuará como apoderado del estudiante durante el año 2026.
 - c) Un tercero, con poder simple (retirar documento en recepción del establecimiento) emitido por el apoderado, con los datos del apoderado(a) los datos de la persona designada en su representación (documentando con **fotocopia** de ambas cédulas de identidad).
3. **DOCUMENTACIÓN:** Se debe presentar al momento de la matrícula la siguiente documentación:
 - a) Copia de la Cédula de Identidad del Estudiante o Certificado IPE o Certificado de Nacimiento del estudiante.
 - b) Copia de la Cédula de Identidad del Apoderado o en su defecto Certificado IPA.
 - c) 2 fotografía tamaño carnet con el nombre completo del estudiante.
 - d) Ficha social de la familia del estudiante

4.- Los estudiantes extranjeros (nuevos y antiguos) deben traer en forma obligatoria el documento de matrícula provisoria que entrega el MINEDUC.

Importante: Cada apoderado debe traer impresa la documentación solicitada ya que no se imprimirá la documentación en el colegio

Cabe señalar que, si su pupila/o postuló a otro establecimiento educacional a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE) y fue aceptada/o, aunque haya rechazado esa asignación, liberó su vacante en el Colegio Metodista de Santiago, la cual se asigna por sistema inmediatamente a otra/o estudiante, por lo tanto, no puede realizar el proceso de matrícula en nuestro establecimiento.

5.- En caso de ausencia de algún documento mencionado anteriormente, la matrícula no será efectuada. Se les solicita cumplir con todo el proceso para evitar inconvenientes.

6.- PAGOS: A partir del año 2022 el Colegio Metodista de Santiago está adscrito a la **gratuidad para todos los niveles**, por lo tanto, no se cancela Mensualidad, ni matrícula.

7.- PAGO CENTRO DE PADRES. Durante los días de matrícula, el Centro de Padres estará recibiendo los aportes. Este año, el valor de la cuota será de \$10.000 (diez mil pesos) **por Familia**. Se recuerda que este aporte le permite al Centro de Padres llevar a cabo SOLO ACCIONES QUE SON DE BENEFICIO PARA SUS PROPIOS HIJOS E HIJAS. Por lo que solicitamos que seamos responsables en el sentido que SOMOS COMUNIDAD, y es de vital importancia contribuir para que el Centro de Padres realmente pueda trabajar. También se puede cancelar hasta en 10 cuotas.

8.-UNIFORMES: El uso del uniforme es obligatorio, tal y como lo establece el Reglamento Interno del Colegio, al cual usted se ha adherido, para todos los cursos. Para la adquisición del uniforme escolar se deben comunicar con la señora LEANDRA VERA, a los teléfonos 9 85718203 (dirección Arturo Prat #1658) Santiago.

9.-Este año, al igual que el 2024, los establecimientos educacionales ya **NO TENDRÁN ningún Registro Público** ni listas de espera en el establecimiento, debido a que este proceso se traslada a la Plataforma del Sistema Escolar, "Anótate en la lista", por lo que, si necesita alguna vacante, no consulte en el colegio sino inscríbalo en la plataforma del Ministerio mencionada anteriormente

Saluda cordialmente,
DIRECCIÓN 659-6
COLEGIO METODISTA
DE SANTIAGO